

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIEZ HORAS EN EL SALÓN MORELOS, UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, SITO EN AV. JUÁREZ S/N, COLONIA SAN CRISTÓBAL CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

Conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y Declaratoria de Quorum Legal.
- II. Punto para acuerdo presentado para su consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios.
  - A) La Dirección de Administración solicita se emita el Dictamen de la Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-09-2025-01**, relativa a la **SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO**.
- III. Cierre de la sesión.

Desahogo del Orden del día

- I. La LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS instruye al MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO, para que lleve a cabo el desahogo del ORDEN DEL DÍA del presente acto, y que proceda a dar lectura en voz alta al registro de asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, y se declarará la existencia de Quórum Legal.
  - LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA, CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD.  
PRESENTE.
  - LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ, DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA, CON VOZ Y VOTO.  
PRESENTE.
  - LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS, SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL ÁREA, CON VOZ Y VOTO.  
PRESENTE.
  - ING. FERNANDO AVILA ROSALES, SUBDIRECTOR DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL ÁREA USUARIA, CON VOZ Y VOTO.  
PRESENTE.
  - L.C.F. OSCAR ALBERTO HERRERA CAMACHO, SUPLENTE DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL Y VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, CON VOZ.  
PRESENTE.



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

- **MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO, CON VOZ.**  
PRESENTE.

Una vez verificado el cumplimiento del quórum legal requerido, se pasó al siguiente punto.

**II. PUNTO PARA ACUERDO PRESENTADO PARA CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.**

- A) La Dirección de Administración solicita se emita el dictamen de la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-09-2025-01**, relativa al **SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO**.

En uso de la palabra el **MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO**, con voz, hace del conocimiento del Cuerpo Colegiado lo siguiente:

**PRIMERO.** Que mediante convocatoria de fecha 03 de mayo del 2025, se inició la Licitación Pública Nacional Presencial No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-09-2025-01**, relativa al **SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO**.

**SEGUNDO.** Que de la documentación que obra en el expediente abierto del procedimiento de licitación que nos ocupa, se desprende que se presentó los licitante **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.** y **GAS METROPOLITANO, S.A. DE C.V.** a la compra de bases, lo cual se acredita con líneas de capturas de folios: **CD-0013574** y **CE-002678**, respectivamente.

Que del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica del procedimiento de referencia realizado el 15 de septiembre de la presente anualidad, se registró la participación del licitante:

- **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

**TERCERO.** En uso de la palabra el **ING. FERNANDO AVILA ROSALES, SUBDIRECTOR DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN**, manifiesta que una vez revisada de manera **CUALITATIVA** la documentación de la **PROPUESTA TÉCNICA** presentadas por el licitante, que se adjunta a la presente acta como **ANEXO 1**, por cada licitante:

- ❖ **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
  - Cumple con el punto 7. DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA de las bases.

Una vez analizado por el Vocal del Área Usuaria y evaluado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, se hace constar que:

- ❖ La **Propuesta Técnica** presentada por el licitante **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las características, descripción y requisitos solicitados en Bases, conforme al Análisis y Evaluación realizado a la Propuesta Técnica que se adjunta a la presente como **ANEXO 1**.

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

**CUARTO.** - Se pone a disposición de este cuerpo colegiado la **PROPUESTA ECONÓMICA** del licitante **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, para su análisis, revisión y Vo. Bo., para en su caso determinar lo conducente.

Acto seguido, en uso de la palabra el **LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS, SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA**, manifiesta que derivado de la revisión **CUALITATIVA** a la documentación de la **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por el licitante, que se adjunta a la presente acta como ANEXO 2, las cuales una vez analizada por el Vocal del Área Financiera y evaluada por el Comité de Adquisiciones y Servicios, se hace constar que en el apartado **DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA CUMPLE** con el punto 7.2 y 7.2.1. de las bases; a su vez no rebasan el techo presupuestal.

Una vez realizado el Análisis y Evaluación de la Propuestas Técnicas y Económica por el Área Usuaria y Área Financiera, y evaluado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al artículo 87 fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: “la evaluación de propuestas podrá llevarse a cabo conforme a los criterios de evaluación binario o de puntos y porcentajes:

*a) en el criterio de evaluación binario sólo se adjudicará el requerimiento a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo”.*

Por lo que se emite el siguiente:

#### **ACUERDO NÚMERO EXP-EXT-04-09-2025**

En virtud de que las propuestas económicas evaluadas no rebasan el techo presupuestal, **no se celebrará la junta de contraoferta programada para el día fecha 18 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas.**

El Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad acepta la Propuesta Técnica y Económica del siguiente licitante:

- **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Lo anterior, con base en que ésta es solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases o resulta conveniente, por lo que se determina adjudicar las Partidas conforme a lo siguiente:

- Partida UNICA a favor del licitante **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, por un monto mínimo de \$558,936.00 (Quinientos cincuenta y ocho mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), más \$89,429.76 (Ochenta y nueve mil cuatrocientos veintinueve pesos 76/100 M.N.) correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), que suman un total mínimo de \$648,365.76 (Seiscientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y cinco pesos 76/100 M.N.), así como un importe máximo de \$931,560.00 (Novecientos treinta y un mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), más \$149,049.60 (Ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos noventa y seis pesos 60/100 M.N.) correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), que suman un total máximo de \$1,080,609.60 (Un millón ochenta mil seiscientos nueve pesos 60/100 M.N.).

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Para lo cual se instruye a la convocante para que lleve a cabo el Acto de Comunicación del **FALLO** correspondiente, el día 19 de septiembre de la presente anualidad a las 10:00 horas.



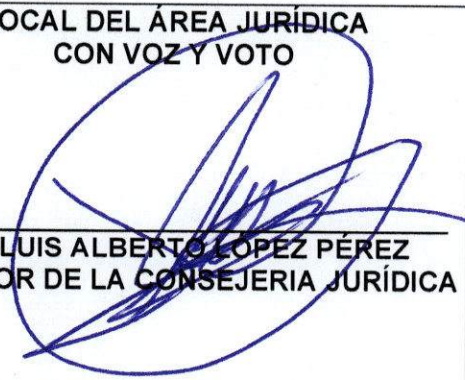
“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

Agotado el punto A) del orden del día, se procede al cierre.

### III. CIERRE DE LA SESIÓN.

Agotado el punto del orden del día en su totalidad, se da por terminada la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**, siendo las diez horas con treinta minutos, del día de su inicio, firmando los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios.

La falta de firma de alguno de los asistentes, no invalida el acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS</b>	
<p><b>PRESIDENTA DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD</b></p>  <hr/> <p><b>LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN</b></p>	<p><b>VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA CON VOZ Y VOTO</b></p>  <hr/> <p><b>LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL</b></p>
<p><b>VOCAL DEL ÁREA USUARIA CON VOZ Y VOTO</b></p>  <hr/> <p><b>ING. FERNANDO AVILA ROSALES SUBDIRECTOR DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN</b></p>	<p><b>VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA CON VOZ Y VOTO</b></p>  <hr/> <p><b>LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA</b></p>
<p><b>VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO CON VOZ</b></p>  <hr/> <p><b>L.C.F. OSCAR ALBERTO HERRERA CAMACHO, SUPLENTE DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL Y VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO</b></p>	<p><b>SECRETARIO EJECUTIVO CON VOZ</b></p>  <hr/> <p><b>MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES</b></p>

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA Y EMISIÓN DEL DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MEM-DA-DOP-LPNP-RP-09-2025-01, RELATIVO AL SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO.

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-09-2025-01**

NOMBRE DEL LICITANTE: **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

FECHA: **15 de septiembre de 2025**

**ANEXO 1**

**DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE, CONFORME AL PUNTO 7 DE LAS BASES.**

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
7.1 inciso a)	Para las personas jurídico colectivas, será obligatorio presentar el testimonio notarial en original o copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones que hayan sufrido, con la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente (en el caso de que existiera una compulsión, que es el documento donde aparece desde la primera acta hasta la última modificación, se acepta siempre y cuando esté inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio), además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando en original o copia certificada del poder notarial o de corredor público, además de presentar declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí mismo o a nombre de su representada la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial, debiendo agregar a lo anterior resumen. ANEXO 2.	/	
7.1 inciso b)	Las personas físicas deberán acreditar su personalidad presentando en original y copia acta de nacimiento, además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí misma la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial ( <b>Ajustar declaración a persona física conforme al ANEXO 2</b> ).		
7.1 inciso c)	Original para cotejo y copia de identificación oficial del representante legal que incluya firma y fotografía; en caso de que éste designe un representante para que asista a los actos, deberá presentar original y copia de identificación oficial del mismo, además de:	/	
7.1 inciso d)	Carta poder simple para recibir y entregar documentos, comparecer a nombre del licitante a los actos de presentación y apertura de propuestas, sin perjuicio de que los demás documentos que así se requieran deberán ser firmados por la persona que esté legalmente facultada ello; no será motivo de descalificación que no presente la carta poder y la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente. <b>ANEXO 3</b> .	/	
7.1 inciso e)	Original y copia para cotejo de la Cédula de Identificación Fiscal.	/	
7.1 inciso f)	Personas físicas y morales, deberán presentar la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (incluyendo los anexos correspondientes, la cadena de certificación de pago y sello digital que señala la SHCP).	/	
7.1 Inciso g)	Personas físicas y morales, deberán presentar los pagos provisionales de impuestos certificación de pago y sello digital que señala la SHCP de los 5 meses anteriores al mes en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas.	/	
7.1 Inciso h)	Constancia de Situación Fiscal misma que deberá contar con una vigencia no mayor a 2 meses, o bien informar bajo protesta de decir verdad que su situación Fiscal no ha sufrido cambios, anexando el último documento en donde se haya referido movimiento de cambio de situación Fiscal.	/	

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-09-2025-01**

NOMBRE DEL LICITANTE: **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

FECHA: **15 de septiembre de 2025**

**ANEXO 1**

**DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE, CONFORME AL PUNTO 7 DE LAS BASES.**

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
7.1 Inciso i)	Estados financieros originales correspondientes al año 2024, (balance general y estado de resultados), dichos estados financieros deberán contar con el nombre y firma del representante legal y el Contador Público que los avala, anexando la Cédula Profesional del Contador, copia y original para cotejo, en caso de presentar cédula profesional electrónica, deberá incluir de identificación oficial con firma autógrafa, adicional copia y original para cotejo, de la identificación oficial con fotografía del representante legal.	✓	
7.1 Inciso j)	Declaración bajo protesta de decir verdad donde indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el licitante que declare con falsedad será descalificado y se desecharán sus propuestas dando la intervención que corresponda a las autoridades competentes, además se le hará responder por los daños y perjuicios que sufra el municipio a consecuencia de dicha falsedad <b>ANEXO 4.</b>	✓	
7.1 Inciso k)	Curriculum del licitante, firmado por la persona física o por representante legal de la persona moral, el cual deberá contener domicilio, teléfonos, RFC, principales clientes, giro o actividad principal y fotografías de los productos que oferta.	✓	
7.1 Inciso l)	Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios <b>ANEXO 5.</b>	✓	
7.1 Inciso m)	Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante, en la que manifiesta su obligación a liberar de toda responsabilidad al Municipio de Ecatepec de Morelos, en caso de acciones entabladas por terceros derivadas de infracciones o violaciones cometidas en materia de propiedad industrial (patentes, marcas o diseños industriales), derechos de autor u otros derechos exclusivos en relación con el Suministro objeto de esta licitación <b>ANEXO 6.</b>	✓	
7.1 Inciso n)	Declaración de integridad del licitante en papel membretado, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Ayuntamiento, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos, que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes <b>ANEXO 7.</b>	✓	
7.1 Inciso o)	Escrito donde manifieste que será el único responsable de las obligaciones laborales que se den con su personal y terceros para el cumplimiento en la entrega de los bienes, liberando al municipio de cualquier obligación laboral y/o de seguridad social u otra ajena a lo estipulado en la relación contractual <b>ANEXO 8.</b>	✓	
7.1 Inciso p)	Escrito donde manifieste que conoce y acata lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y la legislación mexicana aplicable, así como el contenido de sus bases y sus anexos <b>ANEXO 9.</b>	✓	
7.1 Inciso q)	Presentar declaración, bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa, mediante la cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana con domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones derivadas de esta Licitación Pública Nacional Presencial <b>ANEXO 10.</b>	✓	
7.1 Inciso r)	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales <b>ANEXO 11.</b>	✓	

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-09-2025-01**

NOMBRE DEL LICITANTE: **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

FECHA: **15 de septiembre de 2025**

**ANEXO 1**

**DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE, CONFORME AL PUNTO 7 DE LAS BASES.**

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
7.1 Inciso s)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida en sentido positivo por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a> , la cual deberá ser no mayor a un mes de la fecha del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	✓	
7.1 Inciso t)	Propuesta Técnica en la que se mencione: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Partida</li> <li>• Descripción de los materiales ofrecidos</li> <li>• Cantidad</li> <li>• Unidad de medida</li> </ul>	✓	

**ANEXO 1 - NORMAS APLICABLES.**

Los documentos que se enuncian a continuación deberán integrarse a la propuesta técnica del Licitante.

REFERENCIA EN EL ANEXO 1	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
✓ NORMAS APLICABLES inciso a)	<b>NORMA NOM-001-SESH-2014</b> , mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. acreditada y aprobada conforme con la Ley y su reglamento para la verificación de cumplimiento con esta Norma.  Dictamen de verificación emitido bajo la <b>NOM-018-ASEA-2023</b> , al ser la disposición vigente conforme a la ley y su reglamento	✓	
✓ NORMAS APLICABLES inciso b)	<b>NORMA NOM-003-SEDG-2004</b> , mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. acreditada y aprobada conforme con la Ley y su reglamento para la verificación de cumplimiento con esta Norma.  El permiso de distribución de planta resulta suficiente para acreditar el presente requisito.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso c)	<b>NORMA NOM-013-SEDG-2002</b> , mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. acreditada y aprobada conforme con la Ley y su reglamento para la verificación de cumplimiento con esta Norma.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso d)	<b>Dictamen (copia)</b> de verificación de ajuste por calibración de instrumentos de medición expedido por la PROFECO.	✓	
✓ NORMAS APLICABLES inciso e)	<b>NOM-016-CRE-2016</b> , Especificaciones de calidad de los Petrolíferos: <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Resultados de las pruebas de control aplicables al Gas Licuado de Petróleo emitido por un laboratorio de prueba.</li> <li>ii. Dictamen anual emitido por una Unidad de Verificación o Tercero Especialista que compruebe el cumplimiento de la norma.</li> <li>iii. Presentación del dictamen a la Comisión durante los tres meses posteriores al año calendario verificado.</li> </ol>	✓	



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-09-2025-01**

NOMBRE DEL LICITANTE: **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

FECHA: **15 de septiembre de 2025**

**ANEXO 1 - NORMAS APLICABLES.**

Los documentos que se enuncian a continuación deberán integrarse a la propuesta técnica del Licitante.

REFERENCIA EN EL ANEXO 1	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
✓ NORMAS APLICABLES inciso f)	<b>Manual de Seguridad</b> para el cumplimiento de la NOM-030-STPS-2009, apartado 5 “Funciones y actividades del responsable de seguridad y salud en el trabajo” en el sub inciso 5.6 que pide: “Establecer los procedimientos, instructivos, guías o registros necesarios para dar cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo o a la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo. “Y en conformidad con el Reglamento federal de seguridad y salud en el trabajo (RFSST)” en el capítulo tercero, artículo 7, sub inciso III que pide: “Elaborar los programas específicos, manuales y procedimientos, que orienten la realización de las actividades y procesos laborales bajo condiciones seguras y de emergencia” Se realiza el manual de seguridad e higiene donde se menciona el cumplimiento con las normas aplicables para los centros de trabajo en disposición con la Secretaria del Trabajo y Previsión Social. El manual deberá contener las siguientes normas: NOM-001-STPS-2008; NOM-002-STPS-2010; NOM-004-STPS-1999;	✓	
NORMAS APLICABLES inciso g)	NOM-005-STPS-1998; NOM-006-STPS-2014; NOM-009-STPS-2011; NOM-017-STPS-2008; NOM-018-STPS-2015; NOM-019-STPS-2011; NOM-026-STPS-2008; NOM-027-STPS-2008; NOM-029-STPS-2011; NOM-030-STPS-2009; NOM-033-STPS-2015.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso h)	<b>Clave Única de Registro del Regulado (CURR):</b> Clave que se otorga para identificar individualmente al Regulado en el Registro de Regulados de la Agencia. Artículos 12 de las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso i)	<b>Registro de la conformación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.</b> Artículos 2 y 18 de las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos.  Se acepta el ingreso, sin que esta sea una limitante para los demás interesados.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso j)	<b>Auditoría de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.</b> Apartado XI.4.3 del Capítulo 11 XI. Integridad Mecánica y Aseguramiento de la Calidad del Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente de la empresa.  Es suficiente para cumplir con el requisito presentar el acuse de ingreso correspondiente, sin que esta sea una limitante para los demás interesados.	✓	



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-09-2025-01**

NOMBRE DEL LICITANTE: **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

FECHA: **15 de septiembre de 2025**

**ANEXO 1 - NORMAS APLICABLES.**

Los documentos que se enuncian a continuación deberán integrarse a la propuesta técnica del Licitante.

REFERENCIA EN EL ANEXO 1	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
NORMAS APLICABLES inciso k)	<b>Ingreso del Protocolo de Respuesta a Emergencias.</b> Artículo 17 de las DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades del Sector Hidrocarburos.  Es suficiente presentar la solicitud de ingreso del protocolo de respuesta a emergencias ante la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), sin que esta sea una limitante para los demás interesados.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso l)	<b>Apartado 6.1.1 de la NOM-001-SESH-2014,</b> Capacitación del personal (DC3) Uso y manejo de Gas L.P. Dictamen emitido por una Unidad de Verificación, mediante el cual se hacen constar los resultados de la evaluación de la conformidad con la presente Norma Oficial Mexicana NOM-001-SESH-2014. El dictamen del proyecto o el dictamen de las instalaciones de la planta de distribución debe cumplir con la totalidad de las especificaciones aplicables en la presente Norma Oficial Mexicana.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso m)	<b>Apartado 5.1.2., inciso j) de la NOM-001-SESH-2014,</b> Uso y manejo de Gas L.P. Dictamen emitido por una unidad de verificación, mediante el cual se hacen constar los resultados de la evaluación de la conformidad con la presente Norma Oficial Mexicana NOM-001-SESH-2014. El dictamen del proyecto o el dictamen de las instalaciones de la planta de distribución debe cumplir con la totalidad de las especificaciones aplicables en la presente Norma Oficial Mexicana. Mexicana. La capacitación recibida debe contemplar: a. Las propiedades del Gas L.P., b. El trasiego de Gas L.P., Originales de las constancias de capacitación del personal dedicado a las operaciones de trasiego de Gas L.P. de la planta de distribución, con una fecha de emisión máxima de dos años anteriores, contados a partir de la fecha en que se realiza la evaluación de la conformidad con la presente Norma Oficial, c. Su manejo seguro, la prevención y control de siniestros en la planta de distribución, y d. Haber sido impartida por personal capacitado en estos temas, a nivel personal o a través de instituciones reconocidas para este fin, con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	✓	✗
NORMAS APLICABLES inciso n)	Documento que acredite que cumple con el <b>Apartado 5.8 de la NOM-002-STPS-2010,</b> Uso y manejo de extintores, a) Para prevenir incendios en el centro de trabajo. b) Uso y manejo de extinguidores Prevención de incendios y atención de emergencias.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso o)	<b>Apartado 4.1 de la NOM-001-SESH-2014</b> Plantas de distribución de Gas L.P. Diseño, construcción y condiciones seguras en su operación. Mediante la presentación de un Dictamen de sus instalaciones.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso p)	<b>Carta compromiso</b> de la prestación del servicio y garantía del cumplimiento. El acreditado se compromete a cumplir con la prestación del servicio de suministro de Gas L.P. teniendo como garantía la capacidad de almacenamiento en sus instalaciones de distribución.	✓	

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-09-2025-01**

NOMBRE DEL LICITANTE: **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

FECHA: **15 de septiembre de 2025**

**ANEXO 1 - NORMAS APLICABLES.**

Los documentos que se enuncian a continuación deberán integrarse a la propuesta técnica del Licitante.

REFERENCIA EN EL ANEXO 1	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
NORMAS APLICABLES inciso q)	<b>Apartado 4.1.1., inciso a) de la norma NOM-007-SESH-2010.</b> Cada semirremolque, auto-tanque y vehículo de reparto debe contar como mínimo con la siguiente documentación: a) Dictamen vigente de cumplimiento con la presente Norma Oficial Mexicana, salvo en los casos que se trate de la primera evaluación de la conformidad del vehículo.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso r)	<b>Apartado 4.1.1., inciso e) de la norma NOM-007-SESH-2010.</b> Cada semirremolque, auto-tanque y vehículo de reparto debe contar como mínimo con la siguiente documentación: e) Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil que ampare los daños a terceros, ocasionados por la prestación de servicios de transporte o distribución de Gas L.P. mediante el vehículo correspondiente.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso s)	<b>Apartado 4.2.4 de la norma NOM-007-SESH-2010.</b> Los propietarios de los vehículos cuyo recipiente no transportable cuente con entrada pasa-hombre, deben solicitar a la Dirección General de Gas L.P. o a una unidad de verificación acreditada y aprobada en la presente Norma Oficial Mexicana, la verificación de todos los tornillos de fijación o espárragos de dicha entrada, y en su caso, solicitar a quien corresponda la sustitución de aquellos que se encuentren dañados.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso t)	<b>Apartado 6.1.1.2.5 inciso a) y b) de la norma NOM-007-SESH-2010.</b> En caso de que los Auto-tanques cuenten con Entrada pasa-hombre, la tornillería debe estar completa y sobresalir al menos dos hilos del espesor de la tuerca.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso u)	<b>Pólizas de los Seguros</b> correspondientes que amparen los daños que pueda ocasionarse a terceros en sus bienes personas, ambiente o a las vías generales de comunicación y cualquier otro daño que pudiera generarse con el transporte de carga dentro de las instalaciones del instituto, en caso de accidente o al momento de suministrar el servicio, para lo cual deberá entregar en su propuesta técnica copia de la póliza de seguro manifestación por escrito firmada por su representante legal o la persona facultada para el efecto, en donde se indique que su representada cumple con el presente requisito y que en caso de resultar adjudicado entregará dentro de los primeros 10 días al administrador del contrato copia y original para su cotejo de la documentación que lo avale.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso v)	Escrito libre en donde manifieste que su representada cumple con aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o Especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en lo que directa o indirectamente se relacionen con el objeto de la presente Convocatoria.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso w)	<b>Plan de contingencias</b> El Licitante deberá de presentar en su propuesta técnica el protocolo que se llevará a cabo para el suministro de Gas L.P. en los inmuebles del Instituto y este deberá de ser acorde a lo establecido en la Normas Oficiales Mexicanas relativas a la distribución y consumo de gas L.P., a la "Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento" y demás normatividad vigente aplicable.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso x)	Escrito libre donde señale el número de vehículos describiéndoles y manifieste que cuenta con la flotilla necesaria para prestar el servicio.	✓	

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-09-2025-01**

NOMBRE DEL LICITANTE: **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

FECHA: **15 de septiembre de 2025**

**ANEXO 1 - NORMAS APLICABLES.**

Los documentos que se enuncian a continuación deberán integrarse a la propuesta técnica del Licitante.

REFERENCIA EN EL ANEXO 1	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
NORMAS APLICABLES inciso y)	Escrito libre donde manifieste que cuenta con los tanques estacionarios suficientes para dar en comodato y que tiene la capacidad técnica y realizará la logística necesaria para la instalación de los tanques estacionarios que requiera el Instituto, al inicio de la vigencia del contrato, así como que posee pólizas de seguro vigentes para amparar cualquier daño a los bienes del Instituto y a cualquier persona con motivo de la instalación y retiro (solo será aplicable cuando el licitante participe para partidas en las que se requieran tanques en comodato de acuerdo con el Anexo denominado "Requerimiento").		
NORMAS APLICABLES inciso z)	Se requiere que cuente con Dictamen por una unidad de verificación acreditada por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación), en el que se establezca que su transporte cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010.	/	
NORMAS APLICABLES inciso aa)	Se requiere que tenga título de permiso de distribución expedido por PEMEX (Petróleos Mexicanos), que lo acredite como distribuidor autorizado de Gas L.P.  Puede presentarse como complemento el contrato vigente con PEMEX mediante el cual se realizan las compras de Gas L.P., sin que esta sea una limitante para los demás interesados.	/	
NORMAS APLICABLES inciso bb)	El proveedor del suministro de Gas L.P. deberá de considerar todo lo especificado en la "Hoja de Datos de Seguridad, Gas Licuado del Petróleo, HDS-PEMEX-TRI-SAC-11" relativa al gas licuado de petróleo (Anexo 2) para el suministro del energético a las Unidades del Instituto.	/	
NORMAS APLICABLES inciso cc)	El Licitante deberá de presentar en su propuesta técnica el protocolo que se llevará a cabo para el suministro de Gas L.P. en los inmuebles del Instituto y este deberá de ser acorde a lo establecido en la Normas Oficiales Mexicanas relativas a la distribución y consumo de gas L.P., a la "Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento" y demás normatividad vigente aplicable.	/	
NORMAS APLICABLES inciso dd)	El licitante deberá manifestar por escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal que cuenta con una plantilla de vehículos suficiente para atender la demanda del Instituto en la partida que participa y de conformidad a la "Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento y a las características siguientes: i. Que cumplan con todas las medidas de seguridad y de vialidad que dicten las autoridades de acuerdo a la normatividad vigente en la materia. ii. Deberán ser propiedad o estar en arrendamiento a nombre del proveedor adjudicado. iii. El personal que efectúe el suministro deberán contar con equipo de seguridad y estar debidamente capacitados. iv. Contar con el permiso correspondiente de la secretaria energía y de la secretaria de comunicaciones y transportes vigentes, para trasladar el combustible en los vehículos destinados para atender las necesidades del Instituto. v. Deberán contar con medidor impresor para la entrega del producto.	/	

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-DOP-LPMP-RP-09-2025-01

NOMBRE DEL LICITANTE: GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

FECHA: 15 de septiembre de 2025

**ANEXO 1 - NORMAS APLICABLES.**

Los documentos que se enuncian a continuación deberán integrarse a la propuesta técnica del Licitante.

REFERENCIA EN EL ANEXO 1	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
NORMAS APLICABLES inciso ee)	En términos del artículo 48 de la Ley de Hidrocarburos, fracción II, el Licitante deberá de entregar dentro de su propuesta técnica copia del permiso para el Transporte, Almacenamiento, Distribución, compresión, licuefacción, descompresión, regasificación, comercialización y Expendio al Público de Hidrocarburos, Petrolíferos o Petroquímicos, vigente otorgado por Comisión Reguladora de Energía y que ampare la legalidad de su interés en la partida en que participa.	/	
NORMAS APLICABLES inciso ff)	Copia del certificado de calibración expedido por la PROFECO y Secretaría de Energía, el cual verificara la capacidad de cada uno de los compartimientos del equipo de suministro.	/	
NORMAS APLICABLES inciso gg)	Los licitantes deberán acreditar que cuentan con las pólizas de los seguros correspondientes que amparen los daños que pueda ocasionarse a terceros en sus bienes personas, ambiente o a las vías generales de comunicación y cualquier otro daño que pudiera generarse con el transporte de carga dentro de las instalaciones del instituto, en caso de accidente o al momento de suministrar el servicio, para lo cual deberá entregar en su propuesta técnica manifestación por escrito firmada por su representante legal o la persona facultada para el efecto, en donde se indique que su representada cumple con el presente requisito y que en caso de resultar adjudicado entregará dentro de los primeros 10 días al administrador del contrato copia y original para su cotejo de la documentación que lo avale.	/	
NORMAS APLICABLES inciso hh)	Escrito libre en donde manifieste que su representada cumple con aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o Especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en lo que directa o indirectamente se relacionen con el objeto de la presente Convocatoria.	/	
NORMAS APLICABLES inciso ii)	Escrito libre donde manifieste que cuenta con los tanques estacionarios suficientes para dar en comodato y que tiene la capacidad técnica y realizará la logística necesaria para la instalación de los tanques estacionarios que requiera el Instituto, al inicio de la vigencia del contrato, así como que posee pólizas de seguro vigentes para amparar cualquier daño a los bienes del Instituto y a cualquier persona con motivo de la instalación y retiro (solo será aplicable cuando el licitante participe para partidas en las que se requieran tanques en comodato de acuerdo con el Anexo denominado “Requerimiento”).		/

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-09-2025-01**

NOMBRE DEL LICITANTE: **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

FECHA: **15 de septiembre de 2025**

**ANEXO 2**

**DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, CONFORME AL PUNTO 7.2 DE LAS BASES.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-09-2025-01**

NOMBRE DEL LICITANTE: **GAS METROPOLITANO, S.A. DE C.V.**

FECHA: **15 de septiembre de 2025**

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	PRESENTÓ	
		SI	NO
<b>7.2 PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<p>Presentar su propuesta económica donde manifieste número de partida, descripción y especificación técnica de los materiales, unidad de medida, cantidad, precio unitario e importe total.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El precio unitario y el importe total por la partida única ofertada sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como los descuentos y <b>cargos (comisión) que, en su caso, resulten aplicables</b> (El precio deberá expresarse en moneda nacional).</li> <li>El Impuesto al Valor Agregado que corresponda a los conceptos ofertados. Así como <b>el monto total de la propuesta con número y letra.</b></li> <li>En caso de existir discrepancia en el importe total, prevalecerá el precio unitario ofertado, aplicándose la corrección correspondiente.</li> <li>El licitante deberá manejarlos precios unitarios, únicamente con dos decimales.</li> </ul>		
<b>7.2.1. PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<p>Presentar escrito donde manifieste las condiciones económicas de la propuesta.</p> <p>Se deberá de expresar en la misma que: <b>“LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO”.</b></p>		

X

X

X

